

### ANEXO III

## BAREMO DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LOGOPEDIA EN SERVICIOS HOSPITALARIOS

*(Aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad en su sesión de 24/07/2019)*

El concierto específico de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid, en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud, prevé sus cláusula segunda y cuarta la colaboración de los profesionales sanitarios en la formación práctica de los estudiantes del grado en Logopedia.

Este acuerdo es de aplicación a la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el grado de Logopedia en los términos establecidos en la cláusula sexta punto cuarto del convenio marco de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y las Universidades Públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid de 4 de Septiembre de 2009 y en la cláusula séptima del concierto específico de colaboración entre Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la Universidad de Valladolid en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud.

La Comisión de Profesorado, previo debate y aprobación en la Comisión Mixta UVa- SACyL y negociación con los órganos legales de representación de los empleados y oída la Comisión Mixta, eleva al Consejo de Gobierno el siguiente acuerdo para establecer el BAREMO que será de aplicación en los concursos para cubrir las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en el área de Logopedia.

	1. FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntuación	Máximo	Candidato/a
A	Media del Expediente académico (MH 4; SS 3; N 2; AP 1) Grado o Diplomado en Logopedia		4	
B	Premio Fin de Carrera	0,5		
C	Máster Oficial: Hasta 2 puntos según perfil			
D	Otros títulos oficiales (Excluido el necesario para concursar) Diplomatura/ Grado/ Licenciatura	1		
E	Títulos no oficiales, propios de Universidad (especialista/experto)	Hasta 1 / título		
F	Doctorado	2		
G	Otros Méritos		1	
<b>TOTAL APARTADO 1</b>			<b>10</b>	

	2. MÉRITOS ASISTENCIALES	Puntuación	Máximo	Candidato/a
A	Por año trabajado como Logopeda en Instituciones Sanitarias públicas (nacionales y/o extranjeras)	1		
B	Por año trabajado como Logopeda en Instituciones Sanitarias privadas concertadas (nacionales y/o extranjeras)	0,75		
C	Por año trabajado como Logopeda en Instituciones Sanitarias privadas no concertadas (nacionales y/o extranjeras)	0,5		
TOTAL APARTADO 2			20	

	3. MÉRITOS DOCENTES	Puntuación	Máximo	Candidato/a
A	Por año contratado por Universidad/es	1	12	
B	Por año acreditado como Colaborador Honorífico	0,5/año	5	
C	Por cada 10 horas impartidas en enseñanzas regladas universitarias (Máster; Especialista; Experto) o como docente de Especialidades	0,1/año	1/año	
D	Otros Méritos: Docencia no reglada: 0,05/cada 10 horas; Tutela de TFGs: 0,2/TFG (máximo 0,8 por curso); Tribunal de TFGs: 0,1/cada 5 estudiantes.		3	
TOTAL APARTADO 3			20	

	4. MÉRITOS INVESTIGADORES	Puntuación	Máximo	Candidato/a
A	Artículos en revistas nacionales/internacionales (con ISBN o Depósito Legal) en relación al perfil de la plaza	Hasta 2 / artículo		
B	Libro Completo (con ISBN o DP): Hasta 2 puntos según perfil. En caso de Guías Clínicas o monografías hasta 0,5 puntos)			
C	Por capítulo de libro relacionado con el perfil de la plaza: hasta 0,25. Si son Guías o similar: 0,1.			
D	Ponencias/Comunicaciones orales/Poster en congresos y reuniones científicas: Relacionadas con el perfil de la plaza y área de conocimiento 0,5; Relacionadas con áreas afines: 0,25. No relacionadas con la Logopedia: 0,1 puntos)			
E	Proyectos de investigación: <u>Competitivos</u> Hasta 2 puntos investigador principal y 1 punto para el resto. Institucionales hasta 1 punto investigador principal y 0,5 el resto. <i>En caso de colaboración se valora en otros méritos.</i>			
F	Otros méritos de investigación (becas, premios, etc.).	Hasta 1/ concepto		
TOTAL APARTADO 4			20	

	5. FORMACIÓN CONTINUADA POSGRADO	Puntuación	Máximo	Candidato/a
A	Cursos de logopedia relacionados con el perfil de la plaza y acreditados por la Comisión Nacional Formación PS	0,05 por crédito		
TOTAL APARTADO 5			10	